



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

24 de noviembre de 2021

LA C. PRESIDENTA.- Buen día a todas y a todos a quienes nos ven y nos siguen por las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México, a mis compañeros legisladores, muchas gracias y bienvenidos.

Siendo las 11:11 horas del día miércoles del 24 de noviembre del 2021, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito amablemente a la diputada América Rangel Lorenzana, Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Buenos días a todas y a todos, con mucho gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido que al escuchar su nombre puedan decir presente.

Diputada Isabela Rosales Herrera: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

La de la voz, diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Informo que se encuentran presentes 7 diputados. Por lo que existe quórum.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, nuevamente solicito a la Secretaria someterlo a consideración dispensando la lectura y de no haber intervenciones en términos de las reglas para las sesiones virtuales, proceda a su aprobación de forma económica.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar el orden del día para lo cual pregunto si alguna diputada o diputado integrante de la Comisión esté en contra de aprobar el orden del día.

No hay votaciones en contra. Queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Solicito a la diputada Secretaria someta a la votación económica y dispensando su lectura, el punto 2, toda vez que el mismo es el acta de la sesión de instalación misma que ha sido distribuida con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración en votación económica el acta de la sesión de instalación.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión de instalación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para el primer año legislativo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada, disculpen, podrán incorporar la asistencia, disculpe. Buen día a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Buen día. Con gusto tomamos su asistencia.

Diputada América.

LA C. SECRETARIA.- Se incorpora el diputado Héctor Barrera a la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Continuamos con la sesión. La Secretaría Técnica de esta Comisión remitió el documento que ahora se pone a su consideración y el cual contempla la celebración de una sesión cuando menos una vez al mes de conformidad con lo establecido con la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de desahogar los asuntos que nos sean turnados por la Mesa Directiva del Pleno del Congreso, por lo que de manera ordinaria, se han programado 10 sesiones.

Asimismo, se considera como premisa el reconocimiento, respeto y protección de los derechos laborales de las y los habitantes de la Ciudad de México, por lo que en todo momento habremos de sostener un diálogo y abierto y constante en pro de fomentar y garantizar el trabajo digno en la capital, mediante programas, secciones enfocados a generar empleos de calidad y mejorar los empleos ya existentes.

Estoy convencida que con el trabajo colectivo de todas y todos los aquí presentes y el que se suma por parte de las autoridades competentes en la materia, así como otros actores de las sociedad civil organizada y ciudadanía en general, podemos abonar en la construcción de normas que garanticen el derecho humano al trabajo, así como la promoción de habilidades para el emprendimiento, fomento y protegiendo todo tipo de trabajo lícito, sea o no subordinado, generando las condiciones para el pleno empleo, el salario remunerado, el aumento de los ingresos reales de las personas trabajadoras y el incremento de los empleos formales, de conformidad con lo dispuesto del artículo de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Se propone a las y a los integrantes de esta Comisión llevar a cabo la realización de conversatorios, foros y mesas de trabajo que resulten apropiadas para abordar desde el aspecto técnico, las cuestiones relativas que se nos encomiendan dictaminar.

Asimismo, por lo que respecta al archivo y desahogo administrativo de documentación que esta Presidencia recibirá, estará debidamente informando a todas y a todos ustedes en

tiempo y forma a fin de que estemos en el mismo nivel de información y conocimiento de los temas y asuntos que sean sometidos a la consideración de la Comisión.

Por tal motivo, solicito a la diputada Secretaria someter a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social el Programa Anual de Trabajo para este primer año legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados el Programa Anual de Trabajo para el primer año.

¿Algún comentario de alguna diputada o diputado?

De no ser así, procederemos a votar de forma nominal, por lo que se les solicita indicar el sentido de su voto.

Diputada Isabela Rosales Herrera: A favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: A favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: En pro.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: En pro.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: A favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: A favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: A favor.

La de la voz, diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a favor.

Diputada Presidenta, se informa que se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo Anual de esta Comisión.

A su vez le informo que se incorporó el diputado Nazario Norberto Sánchez.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En desahogo del siguiente punto del orden del día se encuentra el relativo a la realización del Conversatorio referente al despido injustificado de mujeres por causa de embarazo.

Quiero comentarles que este conversatorio estaría, en caso de ser aprobado, abierto a cada diputada o diputado que quiera participar con algún ponente y/o alguna participación.

Por lo que solicito a la diputada Secretaria someta a consideración de todas y todos ustedes y en votación económica de esta Comisión la realización del conversatorio.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados la aprobación de la realización del conversatorio.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar la realización de un conversatorio referente al despido injustificado de mujeres por causa de embarazo. Para lo cual pregunto si alguna o algún diputado integrante de la Comisión está en contra de aprobar su realización.

Al no haber manifestaciones ni intervenciones en contra, queda aprobada la realización del conversatorio, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito continuemos con el orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputada Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- ¿Podría solicitar un punto, un asunto general, diputada Secretaria y Presidenta?

LA C. SECRETARIA.- Lo registramos, diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Que se pudiera poner a votación que pudiese haber comparecencia física del Secretario del Trabajo José Luis Rodríguez, por favor, en lugar de que sea virtual.

LA C. PRESIDENTA.- Si le parece bien, diputada Secretaria, en asuntos generales ponemos a votación si están de acuerdo las compañeras y compañeros legisladores integrantes de esta Comisión la petición del diputado Nazario.

Como es de su conocimiento, derivado de la glosa del informe de gobierno la Junta de Coordinación Política emitió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021 mediante el cual se aprueba la fecha para la comparecencia del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México ante esta Comisión, por lo que solicito a la diputada Secretaria dé lectura al mismo en la parte conducente a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de este Congreso de la Ciudad de México de las secretarías que integran el Gabinete de Gobierno de la Ciudad, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todos de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno.

Primero.- (*Corte de audio*) ...de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, así como de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todas de la Ciudad de México, de acuerdo al siguiente calendario:

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo: 1° de diciembre las 11:00 horas.

Segundo.- El formato de la comparecencia ante las comisiones será el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Mensaje de la o las personas que presiden las comisiones hasta por 5 minutos.
- 3.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos.
- 4.- Intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el siguiente orden:
 - I. Asociación parlamentaria Ciudadana.
 - II.- Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.
 - III.- Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 - IV.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
 - V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VI.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - VII.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - VIII.- Grupo parlamentario de MORENA.
- 5.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores.

6.- Réplica por 5 minutos de acuerdo al orden en que se registren, sin exceder un turno por cada grupo y asociación parlamentaria.

7.- Intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Cuarto.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso, comuníquese el presente acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a las personas servidoras públicas citadas a comparecer, a las juntas directivas de las comisiones, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada América.

Les comento que a sus correos electrónicos institucionales la Secretaria Técnica de esta Comisión hizo llegar el informe enviado por el maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, relativo al tercer año de gobierno.

La sesión de la comparecencia se llevará a cabo vía semipresencial y se estará invitando de manera oportuna a todos ustedes, compartiendo el link para acceder a la sesión.

Le solicito, diputada Secretaria, preguntar si alguna o algún diputado, además del diputado Nazario, tiene algún otro asunto generar qué tratar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Perdón, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- A sus órdenes, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Aunado a lo que proponía el diputado Nazario, independientemente del acuerdo de la Junta, podríamos nosotros tener la posibilidad de, si estamos todos de acuerdo, que la Presidencia determine el formato en lo que respecta a lo presencial o lo virtual.

No es impedimento que esta Comisión pueda convocar no solamente al Secretario sino a cualquier otro servidor público que así determine esta Comisión. Entonces ¿cuál sería el acuerdo?

LA C. PRESIDENTA.- Considero que lo que debemos de hacer ahorita todas y todos los que estamos presentes en esta sesión es que la Secretaria de esta Comisión sometiera a votación de todas y todos ustedes, de todos nosotros, la petición del diputado Nazario y, de ser aprobada, obviamente si se decide aquí en esta sesión, en la primera sesión ordinaria de esta Comisión, que sea presencial, pediríamos obviamente por escrito, vía oficio, un salón en alguna de las instalaciones del Congreso, en alguno de los edificios que ya conocemos todas y todos y, en cuanto sea asignado, le pondríamos fecha y hora para tener todas las condiciones, también respetando por supuesto, aunque ya estamos en semáforo verde, lo que la Secretaría de Salud y obviamente el Gobierno de la Ciudad nos han comentado, de seguir con la sana distancia, usando el cubrebocas.

Pero sometería primero a votación si están todas y todos de acuerdo y, de ser aprobado por todas y todos los integrantes de esta Comisión, así sería el procedimiento, diputado Gaviño, salvo la mejor opinión de alguna o alguno de ustedes o salvo su mejor opinión, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permite, Presidenta. Muchas gracias.

Primero, felicitar al diputado Nazario por la propuesta, desde luego también a usted por someterla a consideración de esta Comisión, creo que se dará un ejemplo, un muy buen ejemplo a las demás comisiones para que podamos tener presencialmente estas comparecencias que son importantísimas y además teniendo ya como sabemos digamos el entusiasmo y también el querer asistir personalmente del propio Secretario, entonces yo quisiera felicitarla a usted por poner a consideración esta situación que considero de avanzada, compartidamente con las demás comisiones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Al contrario, diputado Gaviño, gracias a ustedes. La verdad es que no tendría yo fundamentos para no poner a su consideración, sé que hay un acuerdo por la Junta de Coordinación Política, por eso yo someto a votación de los integrantes de la Comisión y la decisión se tomará aquí entre los integrantes de todas y todos.

Diputada Secretaria, si somete a votación la petición del diputado Nazario.

LA C. SECRETARIA.- ¿Que sea presencial, verdad?

LA C. PRESIDENTA.- Presencial la sesión para la comparecencia del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, el maestro José Luis Rodríguez Díaz de León.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Lety Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Si puede solicitarle a la Secretaria para que les solicite a los diputados y diputadas que están presentes que prendan su cámara para esta votación, porque de por sí el reglamento dice que debe de ser con la cámara prendida, que tenemos que estar en pantalla.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, tiene razón, diputada Lety Estrada.

Compañeras y compañeros, compañero Nazario, compañera Silvia, diputada Silvia Sánchez Barrios, si nos pudieran acompañar abriendo sus cámaras para poder llevar a cabo esta votación que, como ustedes saben, el voto no sería válido, no se pondría a consideración.

LA C. SECRETARIA.- Presidenta, sólo comentar el diputado Héctor Barrera tiene problemas de conexión. No sé si puedan ver ahí los de Innovación su problema por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Si pueden por favor ayudar al diputado Héctor Barrera para que pueda tener acceso a esta sesión.

EL C. REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN.- Deben ser problemas con su internet, diputada, porque lo veo conectado.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto.

LA C. SECRETARIA.- Iniciamos el proceso de votación. Por instrucciones de la Presidencia se procede a tomar la votación, será nominal, de que se lleve a cabo la comparecencia del Secretario del Trabajo de manera presencial. Al escuchar su nombre les solicito que puedan decir el sentido de su voto, a favor, en contra o abstención.

Diputada Isabela Rosales Herrera:

LA C. PRESIDENTA.- No tendría ninguna objeción en llevar a cabo esta sesión presencial, pero mi voto obviamente será en sentido, si así todos lo aprueban, de manera positiva. Si pudiera, diputada América, dejarme al final de la lista y que las compañeras y compañeros

voten. Por supuesto mi voto es a favor, pero quiero dar también oportunidad a las diputadas y diputados que participen antes que la Presidenta de la Mesa.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: en abstención.

Diputado Temístocles Villanueva: a favor de que esta y todas las comparecencias de las Secretarias, Secretarios, alcaldes y alcaldesas sean presenciales.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor de que todos los Secretarios comparezcan en presencial en el Congreso.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí, a favor de que se cumpla el Reglamento y la Ley.

La de la voz, diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: por supuesto que a favor.

Regreso con la diputada Isabela Rosales Herrera.

Diputada Isabela Rosales Herrera: a favor.

Diputada Presidenta, le informo que son 7 votos a favor y 1 abstención. Por lo tanto se aprueba la propuesta.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputada Presidenta, puedo tomar la palabra para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto, diputada Marce, adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias. Con su venia.

Buenos días, compañeros y compañeras.

La razón de mi voto en abstención y quiero dejarlo claro en esta Comisión, tiene que ver con que aunque celebro que se vaya a hacer esta comparecencia presencial porque especialmente el tema del trabajo a una servidora le interesa, llevamos trabajando este tema mucho tiempo y además creo que el Secretario del Trabajo está haciendo una excelente labor y vale la pena que tenga este espacio de manera presencial, y también en el tenor de que todas las alcaldesas, todos los Secretarios también deberían de hacer esta comparecencia de manera presencial, hubo un acuerdo en la JUCOPO que tomaron ciertas valoraciones y además esta decisión fue aprobada en el Pleno. Entonces yo no quiero

entrar en conflicto con lo que ya se aprobó en el Pleno y por lo tanto por eso mi voto es en abstención.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Marcela.

¿Alguna o algún otro diputado quisiera hacer uso de la voz antes de concluir nuestra sesión? Adelante, diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- He escuchado con atención el posicionamiento de la diputada Marcela y me parece que esta Comisión debería hacer un llamado a la Junta de Coordinación Política para revalorar este acuerdo que ya se había tomado, me parece que la responsabilidad de los legisladores no puede ser seguir llevando a cabo sesiones de manera virtual, cuando niñas y niños ya han vuelto a las escuelas de manera presencial. Tenemos en nuestras manos una gran responsabilidad y sin duda el nivel del debates es completamente distinto cuando las sesiones son virtuales que cuando logran ser presenciales. Así que yo me pronunciaría para que esta Comisión pudiera también solicitarle a la JUCOPO que revisara el acuerdo que ya fue aprobado.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. A mí me crea también un poco de conflicto, por la exposición que ya hizo la diputada Marce, ya fue un acuerdo, ya lo votamos. Sin embargo, la experiencia nos dice que siempre es mejor verlos de frente, nos salen más ideas. La verdad es que estar esperando turno aquí por zoom es así como hasta aburrido. Creo que incluso estamos distraídos en otras cosas ahí al lado que ni estamos atendiendo la sesión, por un lado.

Por otro, en este caso estoy de acuerdo con Marce. El secretario ha estado como muy abierto a plantear temas, está trabajando muy duro y la reunión que se tenía de trabajo se ha pospuesto varias veces y por eso sí me gustaría que fuera presencial, pero veremos si nos dejan pasar.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Gaviño. Gracias, diputada Lety Estrada.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

En primer lugar, celebrar que las diputadas y diputados se hayan pronunciado porque fuera presencial. Un servidor de ustedes en la Junta de Coordinación Política siempre he manifestado mi idea de que debe ser presencial todas las sesiones que no tengan un impedimento desde el punto de vista de salud pública. Ya en este momento estamos en semáforo verde, ya no tenemos ningún impedimento para poder estar en reuniones abiertas inclusive, ya estamos digamos en una normalidad desde luego con los cuidados que nos han instruido los que llevan la salud pública en la Ciudad de México y en la Federación, de tal manera que tenemos que tener responsabilidades.

¿Por qué se está haciendo todavía de una manera virtual y o presencial? No es desde el punto de vista jurídico, eso hay que aclararlo. Se decidió que se hicieran presenciales por comodidad de las diputadas y los diputados, esa es la verdad de las cosas, porque es más fácil estar en cualquier sitio, conectarse y participar, inclusive hasta en dos sesiones simultáneas y no lo podríamos hacer si estuviéramos de una manera presencial. De tal manera que siempre será mejor, como aquí ya se ha expresado, lo presencial que lo virtual.

No tenemos impedimento desde el punto de vista legal de hacer nosotros una comparecencia presencial porque lo que está limitado es la autorización de la virtualidad, es decir lo que está condicionado es la autorización tanto del Pleno como la propuesta de la JUCOPO para que se hagan las cosas de una manera a control remoto, es decir, de una manera distante, pero no así para podernos reunir las veces que la Presidencia nos convoque, la mesa directiva de esta Comisión nos convoque. Solo falta que ustedes convoquen como mesa directiva para que nosotros tengamos la obligación de asistir o justificar nuestra inasistencia.

De tal manera que sí, yo creo que es correcto lo que decía la Presidenta, comunicar tanto a la mesa directiva como a los administradores de los recintos para que se nos designe el espacio y que se haga la convocatoria legal que se tiene que hacer y nosotros estaremos puntualmente ahí, el Secretario ya ha comentado que él irá a la convocatoria de esta Comisión y nosotros estaremos con la obligación de ir para hacer las preguntas correspondientes.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por sus palabras, diputado Jorge Gaviño. Creo que si había por ahí alguna duda, ha quedado demasiado claro el tema, correríamos la cortesía

por supuesto a la Junta de Coordinación Política haciendo nuestro respectivo oficio y también a las instancias correspondientes para poder llevar a cabo nuestra sesión presencial con el Secretario del Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México.

¿Alguna o algún otro diputado que quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta nuestra sesión, siendo las 11:43 horas del día 24 de noviembre del 2021.

Muchas gracias a todas y a todos y que tengan muy buena tarde.

